Buscar

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION No. 3140 DEL 23 DE ABRIL DE 1987 Y RATIFICADA CON LA RESOLUCION No. 7473 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

CONFIERE A

David Ignacio Calderón Páez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. *No.* 820419-51024 *DE* SANTA FE DE BOGOTA D.C.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

CON ESPECIALIDAD EN HUMANIDADES (COMUNICACION)

(Art. 11, Numeral 2, Decreto No. 1860 de 1994).

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las normas vigentes.

Monseñor SEBASTIAN BONDORN SALES
RECTOR

TERESA PULIDO CAMACHO
SECRETARIA

DADO EN BOGOTA, D. C. A 11 *DE* diciembre *DE* 2000

RADICADO: FOLIO No. FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

APROBADO OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCION [illegible] DEL [illegible] DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA QUE:

David Ignacio Calderón Páez

80 132 479 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS SEMESTRES Y ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS DE

LOCUTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISION

El Director

El Secretario

Bogotá, D.C. Diciembre 1 2002

COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA QUE

David Ignacio Calderón Páez

80.132.479 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODAS LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1632 HORAS POR LO TANTO LE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE TECNICO LABORAL EN

LOCUCION Y MEDIOS AUDIOVISUALES

El Director

El Secretario

Bogotá D.C. Diciembre 1 de 2002

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

APROBADO OFICIALMENTE MEDIANTE RESOLUCION [illegible] DEL [illegible] DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA QUE:

David Ignacio Calderón Páez

80 132 479 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS SEMESTRES Y ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIOS DE

LOCUTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISION

El Director

El Secretario

Bogotá, D.C. Diciembre 1 2002

COLEGIO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA QUE

David Ignacio Calderón Páez

80.132.479 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODAS LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1632 HORAS POR LO TANTO LE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE TECNICO LABORAL EN

LOCUCION Y MEDIOS AUDIOVISUALES

El Director

El Secretario

Bogotá D.C. Diciembre 1 de 2002

CORPOTEC
CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA

CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA

Personería Jurídica 4023/83 - Aprobación ICFES Res. 002350/90
REPUBLICA DE COLOMBIA, BOGOTA, D.C.
LIBRO PRIMERO

Acta No. 46 **Folio** 043

En el salón de grados de la Corporación Técnica de Colombia CORPOTEC el día 18 de Junio de dos mil cuatro se celebró la ceremonia de grado del alumno:

David Ignacio Calderón Páez
C.C. 80.132.479 de Bogotá

Acto que presidió el Señor Rector de la Corporación en presencia del Señor Presidente del Consejo Superior, La Secretaria General, el Alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Coordinador Académico, hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Carrera y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y las calificaciones acreditadas en la secretaría General.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Corporación Técnica de Colombia CORPOTEC, institución aprobada y autorizada para conceder títulos académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Corporación, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

Técnico Profesional en Locución y Periodismo Electrónico

Para constancia se firma la presente Acta (Fdo.) EDUARDO PAZOS TORRES, Presidente del Consejo, FERNANDO CHAMUCERO BOHORQUEZ, Rector y MILENA MERCHAN, Secretaria General.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta original expedida
Secretaria General.